



# FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

c/ Dindurra, 20 - 1º - 33202 GIJÓN (Asturias)

Teléfono: 984.05.04.71 - E-mail: ferugbypa@telecable.es

www.ferugbypa.org



## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE RUGBY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CELEBRADA EN GIJÓN, EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2008.

A las 19,00 horas, en tercera convocatoria, en los locales de La Casa del Deporte de Gijón, c/ Dindurra, 20 – 1º de Gijón, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Rugby del Principado de Asturias, con los siguientes **ASISTENTES**

Don Brendan Thomas DOYLE, Presidente de la Federación.  
Don Fermín ÁLVAREZ MAESO, Representante del Belenos Rugby Club.  
Don Jorge CORRALES QUIROS, Presidente del Cowper Rugby Club.  
Don Luis POLO PAREDES, Representante de la A.D. Universidad de Oviedo.  
Don Alberto PÉREZ IGLESIAS, Estamento de Árbitros.

También se encuentran presentes:

Don Fernando PASTRANA GONZÁLEZ, Presidente Pasgon Play Rugby, incorporado a la Federación de Rugby del Principado de Asturias, con fecha 30 de Agosto de 2007, con voz y sin voto, en aplicación del artículo 53 de los Estatutos de la Federación.

Don Eduardo Rubén DÍAZ FERNÁNDEZ, Vicepresidente 1º de la Federación, miembro de la Junta Directiva, con voz y sin voto.

Don Ricardo RODRÍGUEZ CARRASCO, perteneciente al Pasgon Play Rugby, en calidad de oyente.

A lo largo de la reunión se incorporan:

Don Eladio de la CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, asesor del Presidente y Presidente del Comité de Disciplina Deportiva, sin voto.

Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante del Gijón Rugby Club.

Don David MÉNDEZ ALONSO, Estamento de Entrenadores.

Don Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, estamento de Jugadores.

Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Representante del Oviedo Rugby Club.

Don José Carlos HUERGO COLUNGA, Vocal de la Federación, miembro de la Junta Directiva, con voz y sin voto.

Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Club Rugby La Calzada.

Ha excusado su presencia por motivos laborales, don Carlos FANDOS, Tesorero de la Federación, miembro de la Junta Directiva, con voz y sin voto.

Siguiendo el orden del día se tratan los siguientes temas:



## **1º - Recuento de miembros de la Asamblea**

Se procede a enumerar a los miembros de la Asamblea presentes, con derecho a voto, un total de cinco, con el siguiente desglose:

- Presidente de la Federación.
- 1 Presidente de Club.
- 2 Representantes de Club, debidamente autorizados.
- 1 Estamento de árbitros.

## **2º - Informe del Presidente**

El Presidente pasa a hacer un repaso de la actividad durante el año 2007, comentando entre otros temas:

La realización de un curso de Iniciación al arbitraje con la participación de 6 cursillistas.

La finalización de los Campeonatos de Asturias de las categorías Sénior, Juvenil y Cadete con el triunfo en todas ellas del Oviedo Rugby Club.

La celebración, con gran éxito de las concentraciones de categorías inferiores.

La participación de la Selección Sénior en el Campeonato de España de 2ª Categoría.

La participación de las Selecciones Juvenil y Cadete en el Torneo Astur-Galaico.

La organización con gran éxito de la Final de la Copa de S. M. El Rey.

La organización a solicitud de la Federación Española de Rugby de dos encuentros finales del Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, en Enero y Diciembre, al tener que celebrarse en campo neutral.

La participación de equipos en los Torneos Nacionales de categorías Infantil y Benjamín.

La celebración de varios Torneos amistosos, organizados por los Clubs, como Torneos de Playa de promoción, el Torneo “Seven Villa de Gijón”, El Torneo “Seven Villa de Grado” o el Torneo “Playa de Luanco”.

También destaca el importante incremento del número de licencias deportivas tramitadas, pasándose de la cifra de 380 licencias hace dos temporadas en el inicio de la gestión de la actual Junta Directiva, a la actual de 690 a día de hoy, debiéndose fundamentalmente el incremento a las licencias de categorías inferiores entre infantil y pre-benjamín, agradeciendo el gran esfuerzo de los clubs en este sentido.

Durante el año 2007, se produjo la incorporación del Pasgon Play Rugby, aunque no ha participado en competiciones oficiales.

Por último comenta que se ha conseguido una subvención especial para el desarrollo de una nueva página web 2.0, en la que todos los clubs tienen disponible un mini-site, desgraciadamente la empresa contratada no ha sido diligente en el desarrollo final del proyecto, actualmente se está a falta de la carga final de contenidos y especialmente de la incorporación de un gestor de ligas.

Durante el desarrollo de este punto se ha incorporado a la Asamblea:

Don Eladio de la CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, asesor del Presidente y Presidente del Comité de Disciplina Deportiva.

Don Eduardo PALACIO FERNÁNDEZ, Representante del Gijón Rugby Club.

Don David MÉNDEZ ALONSO, Estamento de Entrenadores.

Don Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, estamento de Jugadores.



Don Félix ALONSO FERNÁNDEZ, Representante del Oviedo Rugby Club.

### **3º - Estudio y aprobación si procede, del Ejercicio Económico 2007.**

Se procede a entregar a los Assembleistas dos hojas con la Liquidación del Ejercicio Económico del año 2007, dichas hojas sustituyen a las enviadas previamente por no estar en ellas suficientemente aclaradas algunas partidas, se concede a los Assembleistas tiempo suficiente para su análisis, aunque básicamente los documentos son similares a los enviados previamente pero con un mayor detalle.

El detalle es el siguiente:

<b>SALDO BANCO AL 31/12/2006</b>		<b>20.325,81</b>
<b><u>INGRESOS EJERCICIO 2007</u></b>		<b><u>68.316,57</u></b>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>32.723,68</b>
Principado de Asturias	11.400,00	
Principado de Asturias (Copa Rey)	5.000,00	
Patronato Deportivo Municipal Gijón	2.000,00	
Fundación CTIC	14.323,68	
<b>INGRESOS CLUBS</b>		<b>34.089,07</b>
Tramitación Licencias	28.429,70	
C. R.La Calzada (Copa Rey)	5.059,37	
Oviedo R. C. (Copa Rey)	600,00	
<b>INGRESOS ÁRBITROS</b>		<b>531,00</b>
Tramitación Licencias	331,00	
Cursos	200,00	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>972,82</b>
Venta de material deportivo	40,00	
Seguidores Santboiana	900,00	
Otros	32,13	
Intereses bancarios	0,69	
<b><u>GASTOS EJERCICIO 2007</u></b>		<b><u>68.533,30</u></b>
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		<b>45.436,29</b>
Secretaría	2.762,30	
Asesoría	360,00	
Mutualidad General Deportiva	37.825,15	
Federación Española de Rugby	2.066,85	
Seguros Sociales	599,55	
IRPF	329,77	
Representación	1.492,67	
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>2.028,42</b>
Bancos	101,15	
Casa del Deporte	690,39	
Mensajería y Sellos	341,38	



Página web	57,56	
Material de oficina	724,00	
Papelería	113,94	
<b>SELECCIONES AUTONÓMICAS</b>		<b>3.169,16</b>
Viajes	583,15	
Estancias	304,30	
Material deportivo	1527,58	
Lavandería	102,08	
Personal médico y fisioterapeuta	577,05	
Varios	75,00	
<b>COMPETICIONES</b>		<b>4.358,19</b>
Arbitrajes	4.065,99	
Trofeos	292,20	
<b>FORMACIÓN Y PROMOCIÓN</b>		<b>136,25</b>
Profesorado	136,25	
<b>COPA DEL REY</b>		<b>13.409,99</b>
Organización	13.409,99	
<b><u>SALDOS a 31/DIC/07</u></b>		<b><u>20.109,08</u></b>
Saldo en BANCO	19.717,58	
Saldo en CAJA	50,01	
Saldo Tarjeta VISA	341,49	
 <b><u>LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2007</u></b>		
<b>Saldo Banco 31-DIC-2006</b>	<b>20.325,81</b>	
<b>INGRESOS Ejercicio 2007</b>	<b>68.316,57</b>	<b><u>88.642,38</u></b>
<b>GASTOS Ejercicio 2007</b>	<b>68.533,30</b>	
<b>Saldos 31-DIC-2007</b>	<b>20.109,08</b>	<b><u>88.642,38</u></b>
 <b><u>PENDIENTE EJERCICIO 2007</u></b>		
<b>PENDIENTE INGRESOS</b>		<b>11.901,45</b>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>3.500,00</b>
Sociedad Regional de Turismo	3.500,00	
<b>INGRESOS CLUBS</b>		<b>8.001,45</b>
Oviedo Rugby Club	500,00	
Belenos Rugby Club	4.170,45	
Gijón Rugby Club	1.853,25	
Club Rugby La Calzada	105,05	
Pilier Rugby Club	1.074,10	
Cowper Rugby Club	1.296,60	
Pasgon Play Rugby	- 998,00	



<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>400,00</b>
Luminosos Ales	400,00	
<b>PENDIENTE GASTOS</b>		<b>28.676,47</b>
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		<b>26.463,14</b>
Secretaría	177,88	
Mutualidad General Deportiva	9.892,20	
Federación Española de Rugby - Licencias	1.889,10	
Seguros Sociales	51,98	
IRPF	128,30	
ASAC Comunicaciones	14.323,68	
<b>SELECCIONES AUTONÓMICAS</b>		<b>807,84</b>
Federación Española Rugby – Camp. Sénior	675,0	
Cruz Roja	105,00	
Cerámica La Guía	27,84	
<b>COPA DEL REY</b>		<b>1.064,00</b>
C. R. El Salvador	1.064,00	
<b>PENDIENTE TARJETA VISA</b>		<b>341,49</b>
Material Oficina	285,37	
Selecciones Varios	15,32	
Selecciones Material Deportivo	40,80	

El señor Carlos Fandos, tesorero de la Junta Directiva, ha excusado su asistencia por motivos laborales y tanto el Presidente como el Vicepresidente de la Federación se brindan a aclarar cualquier duda de los assembleistas sobre la liquidación del ejercicio.

El señor Fernando Pastrana manifiesta que la Asamblea no ha sido convocada con treinta días de antelación y que no ha sido enviada la documentación para su examen previo, se le contesta que la convocatoria de la Asamblea ha sido realizada en el tiempo de quince días que marcan los Estatutos de la Federación, que ha sido convocada por correo postal en esa fecha y que además en el mismo día de la convocatoria, se adelantó la convocatoria a todos los cursillistas por correo electrónico y que también ha sido enviada previamente toda la documentación, a excepción de la liquidación del ejercicio que ha sido entregada hace unos minutos, a causa de que en la enviada con antelación, quizás, no estaban suficientemente detalladas algunas partidas, pero que los assembleistas pueden tomarse el tiempo que deseen para estudiar la liquidación con mayor detalle entregada en el día de hoy.

El señor Fernando Pastrana manifiesta que él no tiene derecho a voto, pero que si pudiera votar no lo haría favorablemente pues en su vida ha visto una liquidación de un ejercicio económico con tantas irregularidades como el que se está tratando en el punto del orden del día.

El señor Alberto Pérez manifiesta no solo no estar conforme con las manifestaciones anteriores si no que por el contrario, aunque obviamente todo puede ser mejorable, en su opinión están perfectamente detalladas todas las partidas y da por buena la liquidación del ejercicio, manifestando además que existe una grandísima mejoría en la presentación del cierre del ejercicio, comparándolo con las liquidaciones de ejercicios a que se acostumbraba por parte de otras Juntas Directivas anteriores.



El señor Fernando Pastrana echa en falta la partida de derechos de inscripción de los Campeonatos Regionales y pregunta si los clubs lo han abonado. Se le contesta que en efecto no están reflejados por que se han englobado dentro de los ingresos de los clubs en la partida de licencias y que en realidad esa partida debería denominarse Licencias e Inscripciones, no obstante en las facturas que se libran a cada club se detallan todos los conceptos y si en la liquidación no consta es debido a que se ha recogido el total de los ingresos de los clubs, salvo las aportaciones por la colaboración en la organización de la Final de Copa del Rey. Además se le aclara que por supuesto que todos los clubs que participan en competición oficial abonan los derechos de inscripción.

El señor Eduardo Palacio echa en falta la partida de la aportación del Gijón Rugby Club a la organización de la Final de Copa del Rey y que si constan las aportaciones de otros clubs. Se le contesta que la aportación fue por medio de la empresa Luminosos Ales, a quién se le libró factura pero que el pago se hizo en el mes de Enero de 2008 y que está reflejada en el pendiente del ejercicio.

El señor Luis Polo se interesa por la partida pendiente de ingreso de la Sociedad Regional de Turismo. Se le contesta que corresponde a la campaña de promoción “Asturias Paraiso Natural”.

El señor Eduardo Palacio se interesa por la partida Seguidores Santboiana. Se le contesta que corresponde a los seguidores que acompañaron al Club Santboiana en la Final de la Copa del Rey, que solicitaron asistir a la “espicha” tercer tiempo y que se les cobró su importe.

El señor Luis Polo se interesa por la partida de trofeos y hace constar que aún no han sido entregados los trofeos de los Campeonatos Regionales. Se le contesta que la partida corresponde a trofeos entregados a los participantes en las concentraciones de categorías inferiores y que se está a la espera de adquirir “pins” con el escudo de la Federación, para incorporarlos a los trofeos, además de seleccionar un modelo de trofeo que sea igual para todos los años y que serán entregados en su momento.

También se informa a los asambleistas que a partir de la próxima temporada se será totalmente estricto en el pago de las licencias deportivas, las cuales deberán abonarse inexcusablemente en el momento de la solicitud y con anterioridad a su tramitación puesto que la próxima temporada, la Mutualidad General Deportiva emitirá recibo con cargo directo en cuenta bancaria, cada mes.

Durante el desarrollo de este punto se han incorporado a la Asamblea:

Don José Carlos HUERGO COLUNGA, Vocal de la Federación, miembro de la Junta Directiva, con voz y sin voto.

Don Jorge Luis ALONSO REDONDO, Presidente del Club Rugby La Calzada.

Se somete a votación la aprobación del ejercicio económico 2007, con el siguiente resultado:

Votos a favor	9
Votos en contra	0
Votos en blanco	1

**Se aprueba por mayoría el ejercicio económico 2007.**



#### **4º - Estudio y aprobación, si procede, de las actividades deportivas del año 2007.**

Las actividades deportivas durante el año 2007, han consistido básicamente en:

- Participación en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas 2ª Categoría
- Organización del Campeonato de Asturias Sénior
- Organización del Campeonato de Asturias Juvenil
- Organización del Campeonato de Asturias Cadete
- Organización de Concentraciones Categorías Inferiores
- Participación en el I Torneo Astur Galaico de Selecciones Autonómicas Categorías Juvenil y Cadete – Enero 2007
- Organización Final Copa S.M. El Rey – 10 Junio 2007
- Organización partido final 3º y 4º puesto Campeonato de España Selecciones Autonómicas en Enero 2007
- Organización partido final 5º y 6º puesto Campeonato de España Selecciones Autonómicas en Diciembre 2007

No obstante las actividades desarrolladas entre los meses Enero a Julio constan totalmente detalladas en el Anuario de la temporada 2006/2007 de la Federación de Rugby del Principado de Asturias publicado en el mes de Septiembre de 2007 y del mismo modo, las actividades entre los meses de Septiembre a Diciembre constarán totalmente detalladas en el Anuario de la temporada 2007/2008 de la Federación de Rugby del Principado de Asturias que se publicará en el mes de Septiembre de 2008.

Se somete a votación las actividades deportivas del año 2007, con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueban por unanimidad las actividades deportivas del año 2007.**

#### **5º - Estudio y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico 2008.**

Se informa del Presupuesto del ejercicio económico 2008, que previamente ha sido enviado a los Asambleístas.

El detalle es el siguiente:

#### **PRESUPUESTO EJERCICIO 2008**

<b>INGRESOS</b>		<b>57.000</b>
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>		<b>12.000,00</b>
Principado de Asturias	12.000,00	
<b>INGRESOS CLUBS</b>		<b>44.000,00</b>
Tramitación Licencias y cuotas	39.50,00	
Cuotas Competiciones	4.500,00	



<b>INGRESOS ÁRBITROS</b>		<b>500,00</b>
Tramitación Licencias	450,00	
Otros	50,00	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>500,00</b>
Ingresos varios	500,00	
<b>GASTOS</b>		<b>57.000,00</b>
<b>GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</b>		<b>39.400,00</b>
Secretaría	3.000,00	
Asesoría	400,00	
Mutualidad General Deportiva	32.000,00	
Federación Española de Rugby	2.500,00	
Seguros Sociales	600,00	
IRPF	400,00	
Representación	500,00	
<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>2.500,00</b>
Bancos	100,00	
Casa del Deporte	1.200,00	
Mensajería y sellos	350,00	
Material de oficina	700,00	
Papelería	150,00	
<b>SELECCIONES AUTONÓMICAS</b>		<b>5.750,00</b>
Viajes	1.500,00	
Estancias	2.000,00	
Material Deportivo	1.500,00	
Lavandería	150,00	
Personal médico y físico	500,00	
Gastos de farmacia	50,00	
Varios	50,00	
<b>COMPETICIONES</b>		<b>5.250,00</b>
Arbitrajes	4.500,00	
Trofeos	500,00	
Comité Disciplina Deportiva	750,00	
<b>FORMACIÓN Y PROMOCIÓN</b>		<b>4.100,00</b>
Profesorado	1.000,00	
Monitores	3.000,00	
Varios	100,00	

El Sr. Jorge Luis Alonso, se interesa sobre la partida de Formación y promoción y a que se va a destinar, se le informa que en principio sigue en pie la posible contratación de un Secretario Técnico.

El Sr. Félix Alonso, pregunta si no se han presentado candidatos a este puesto en la convocatoria realizada, se le informa que se han presentado dos candidatos pero que economicamente no fue factible.

El Sr. Luis Polo, pregunta si puede existir apoyo económico por parte de la Federación para compensar a posibles monitores que desarrollen labor de promoción en lugares nuevos, en





el caso de que los clubs no puedan hacer frente a estos gastos, se le contesta que siempre se estará abierto a cualquier proyecto en este sentido que sirva para ampliar la promoción, que se estaría encantado de poder apoyar cualquier iniciativa de este tipo siempre que exista un proyecto y un compromiso serio y de hecho la partida presupuestaria de formación y promoción, puede dedicarse a la contratación de un secretario técnico o al apoyo de la labor de monitores y si es caso se trataría de ampliar la partida, pero que en todo caso, la promoción y difusión del deporte del Rugby es el objetivo fundamental de la actual Junta Directiva.

Se somete a votación el presupuesto del ejercicio económico 2008, con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueba por unanimidad el presupuesto del ejercicio económico 2008.**

**6º - Estudio y aprobación, si procede, del calendario deportivo del año 2008.**

El calendario deportivo del año 2008, consiste básicamente en:

- Participación en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas Cadete.
- Organización del Campeonato de Asturias Sénior.
- Organización del Campeonato de Asturias Juvenil.
- Organización del Campeonato de Asturias Cadete.
- Organización del Campeonato de Asturias Femenino.
- Organización de Concentraciones de Escuela de Rugby.
- Participación Selección Femenina Torneo “Seven de Grado”.
- Participación Selección Femenina Torneo “Seven Villa de Gijón”

No obstante el calendario concreto para la temporada 2008/2009 que se inicia en septiembre no puede ser motivo de estudio de detalle en esta ocasión, en este momento estautariamente estamos obligados a aprobar un calendario deportivo para todo el año 2008 pero al realizar deportivamente temporadas de septiembre de julio y no en años naturales, no es posible realizar un detalle pormenorizado de las jornadas de Septiembre en adelante y debe posponerse a una Asamblea General Extraordinaria en el mes de Septiembre.

Se somete a votación el calendario deportivo del año 2008, con el siguiente resultado:

Votos a favor	10
Votos en contra	0

**Se aprueba por unanimidad el calensario deportivo del año 2008.**

## **7º – Ruegos y preguntas**

El Sr. Luis Polo pregunta sobre el periodo de carencia de seis meses que establece la Mutualidad General Deportiva para nuevos jugadores y si se ha barajado la posibilidad de cambiar de compañía de seguro. Se le contesta que el periodo normal de carencia para jugadores nuevos es de cinco días desde el día de la tramitación, entendiéndose por día de tramitación el día en que la Federación, autoriza la licencia tras la solicitud del club, con todos los datos cumplimentados y obra en poder de la Federación el documento de solicitud debidamente firmado por el interesado, el responsable del club y en su caso el padre o tutor de los menores de edad y en su caso también la documentación pertinente para cambios de clubs y/o jugadores extranjeros. Ese mismo día se comunica a la Mutualidad General Deportiva el alta del asegurado. En cambios de temporada se entiende que a principios de temporada, como cualquier seguro, se está cubierto durante un mes que se concede para prorrogar la póliza. El problema puede radicar cuando un jugador nuevo tiene una lesión importante y la Mutualidad General Deportiva puede entender un posible fraude al poder ser consecuencia de una lesión anterior, no obstante en este caso, justificando convenientemente que la lesión se ha producido la Mutualidad suele acceder a atender al deportista lesionado.

El Sr. Luis Polo manifiesta que no obstante la Mutualidad accede tras unos trámites bastante laboriosos y costosos, incluso con intervención de abogados y es por ello que solicita que si existe algún caso de este tipo, la Federación como entidad tomadora de la póliza, colabore con los clubs en todos los trámites, lo cual se ve lógico y conveniente.

Sobre la posibilidad de cambiar de compañía de seguro, se comenta que en alguna temporada anterior se contrató con otra compañía de seguros pero que la experiencia fue bastante mala y que en definitiva la Mutualidad General Deportiva es quien presenta la mejor relación calidad precio.

El Sr. Fernando Pastrana, comenta que siente discriminación hacía su club, al no permitir algunos árbitros participar en los partidos amistosos senior a una jugadora y que en cambio si se ha permitido jugar en el Torneo Seven de Grado a dos jugadores masculinos en un partido femenino, precisamente contra la selección asturiana femenina, se le contesta que la normativa de la Federación Española de Rugby es muy clara y que solo hasta categoría cadete inclusive se permiten los equipos mixtos. El Sr. Eladio de la Concha, presidente del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación toma la palabra para manifestar que desde luego si en el Torneo Seven de Grado han jugado dos jugadores masculinos en un partido femenino es una total irregularidad y que es la primera noticia que se tiene en la Federación y que en todo caso es responsabilidad del Club organizador del Torneo y que sin ninguna duda si hubiera existido en tiempo y forma una denuncia sobre el tema se habría abierto expediente y en su caso si se estimara se habría sancionado.

El Sr. Fernando Pastrana, pregunta si las competiciones de la próxima temporada van a ser tan poco serias e informales como las de esta, en el sentido de equipos que no presentan los quince jugadores e irregularidades de alineación, pues en este caso se pensaría el volver a competir con Asturias, varios asambleistas no están de acuerdo con esta declaración y manifiestan que en la actual temporada los campeonatos oficiales se han desarrollado con total legalidad. Se le contesta que las competiciones regionales asturianas se han desarrollado con total seriedad y cumpliendo todas las normativas, que hay que tener en cuenta que su club no disputó los campeonatos oficiales, si no partidos amistosos previamente comprometidos con los clubs y que es posible que en alguno de ellos los clubs no asistieran con los quince jugadores, pero que en todos los partidos de los campeonatos regionales, los clubs han cumplido con la normativa y que no ha existido ninguna denuncia para que el Comité de Disciplina Deportiva



actuase, más al contrario quien ha realizado irregularidades en alineaciones fue su club, concretamente al menos en el encuentro amistoso senior: UPM Rugby Calzada – Clisan Pasgon Play, encuentro que fue investigado por los desgraciados incidentes en que un jugador de su equipo agredió al árbitro del partido, con el agravante de que el jugador agresor había jugado sin habersele tramitado la licencia, lo mismo que otro jugador más de su equipo, habiendo participado también en el encuentro una jugadora con licencia femenina. También se le comenta que esto parece ser práctica habitual de ese equipo puesto que hace unas semanas cuando se solicitó la tramitación por el club de varias licencias de jugadores benjamines y prebenjamines, teniendo conocimiento que el club había participado en el Campeonato de Castilla y León de estas categorías, se solicitó informe a la Federación Castellano Leonesa de Rugby para no incurrir en duplicidad de licencias y fue en ese momento cuando en aquella Federación Territorial advirtieron que los jugadores de esas categorías del club habían participado en el campeonato castellanoleonés sin habersele tramitado la licencia.

El Sr. Fernando Pastrana manifiesta que su equipo cumplió con los requerimientos de la Junta de Castilla y León para el campeonato y que por otro lado lamenta los hechos de agresión protagonizado por su jugador y que fue inmediatamente expulsado del club, y que si no ha tramitado más fichas es debido a que no se le ha dejado participar oficialmente en los Campeonatos regionales.

#### **8º – Clausura de la Asamblea**

Sin mas asuntos se levanta la sesión a las 20:30 horas, de lo que doy fe como Presidente de la misma.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN,